

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANCABERMEJA
ESTADO No 149

DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO
2011-00249	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO JAVIER RESTREPO Y OTROS	ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO Y OTRO	1	09/12/2016	DECIDE NULIDAD PROCESAL
2011-00249	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO JAVIER RESTREPO Y OTROS	ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO Y OTRO	1	09/12/2016	RENUNCIA DE PODER
2011-00249	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO JAVIER RESTREPO Y OTROS	ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO Y OTRO	1	09/12/2016	RENUNCIA DE PODER
2015-00167	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA VARGAS SILVA Y OTROS	NACIÓN - MIN DE EDUCACIÓN - FOMAG Y OTROS	1	09/12/2016	CORRE TRASLADO
2015-00167	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA VARGAS SILVA Y OTROS	NACIÓN - MIN DE EDUCACIÓN - FOMAG Y OTROS	1	09/12/2016	ABSTIENE DE SANCIONAR

PUBLICADO EN BARRANCABERMEJA A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS OCHO (8:00 A.M.) DE LA MANANA.

NATALIA RODRÍGUEZ MORALES
SECRETARIA

